

Entrada para trabajar como médico/a

§ 18 b AufenthG: Profesional con título académico

| | |
|--|---|
| <p><i>Approbation</i> o reconocimiento de calificaciones profesionales EN ORIGINAL + 2 copias:</p> | <p>La Approbation es un certificado alemán que le da derecho a ejercer como médico. Los títulos extranjeros deben pasar por un proceso de reconocimiento (homologación).</p> <p>Encuentre más información en https://www.anerkennung-in-deutschland.de/html/de/index.php</p> <p>La entidad alemana responsable emite la licencia para ejercer la medicina o una licencia profesional. La licencia profesional es un permiso limitado a un máximo de dos años para practicar actividades médicas, que generalmente está sujeto a restricciones profesionales (por ejemplo, trabajar solo bajo la supervisión de un médico con licencia).</p> |
| <p>Contrato de trabajo o confirmación de trabajo EN ORIGINAL + 2 copias:</p> | <p>Firmado por el empleador y el/la profesional empleado/a, indicando el salario mensual bruto, las horas de trabajo semanales y el inicio más temprano posible del inicio del trabajo previsto.</p> |
| <p>Pre-aprobación de la Agencia Federal de Empleo (ZAV) EN ORIGINAL + 2 copias:</p> | <p>Pre-aprobación de la Agencia Federal de Empleo de Alemania, confirmando que la relación laboral prevista cumple los requisitos en términos de remuneración y condiciones laborales.</p> |
| <p>Certificado oficial de idioma EN ORIGINAL + 2 copias:</p> | <p>Constancia de conocimientos de alemán. Los requisitos exactos los determina la entidad alemana competente de certificación.</p> <p>Encuentre más información en https://www.anerkennung-in-deutschland.de/html/de/index.php</p> <p>Generalmente, se requiere un certificado oficial de alemán según el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia (certificado del Goethe-Institut, Telc, TestDaf, ECL, ÖSD).</p> |
| <p>Seguro médico</p> | <p>Seguro médico válido desde la fecha prevista de entrada a Alemania, con una cobertura de seguro de mínimo 30.000 euros y una vigencia de mínimo 90 días. Recomendamos una vigencia de 180 días para poder emitir la visa por 6 meses.</p> |

Por favor revise también las informaciones generales sobre el Trámite de Visa Nacional:

<https://bogota.diplo.de/blob/1996370/752a50b725bff8dbd9510f3f31a81eb1/es-national-info-general-download-data.pdf>